



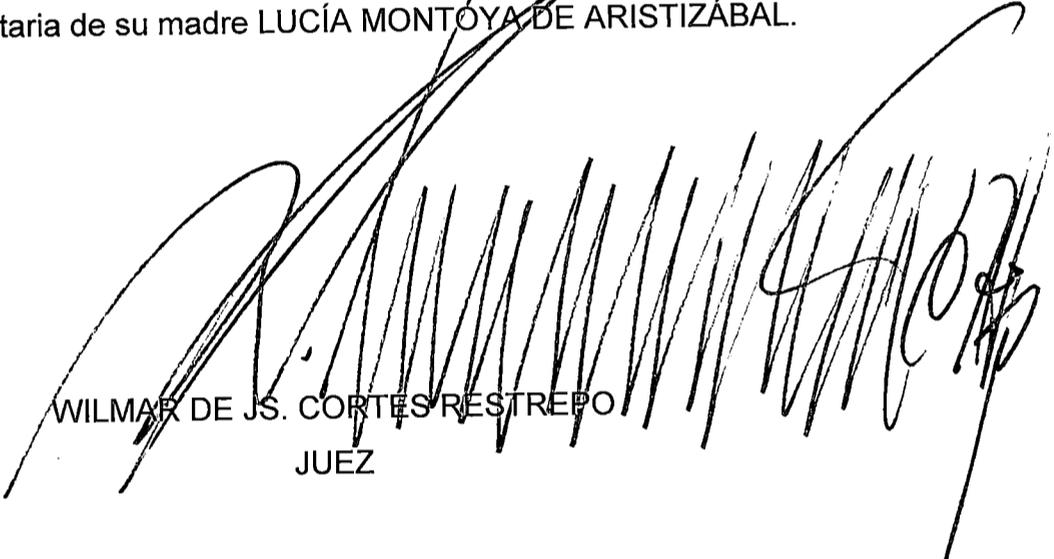
REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Once de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 1999-00231-00

Para los fines legales a que haya lugar se incorpora al expediente solicitud de autorización de títulos desde el mes de abril de 2022, como también la relación de gastos en favor de la accionante desde enero de 2021 a abril de 2022, allegada por ALFONSO LEÓN ARITIZÁBAL MONTOYA, quien tiene la autorización de sus hermanos para continuar cobrando los títulos relacionados con cuota alimentaria de su madre LUCÍA MONTOYA DE ARISTIZÁBAL.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE J.S. CORTÉS RESTREPO
JUEZ